

Solicitan revisión antes de su aprobación

# Exconsejeros del INE piden debatir iniciativa

• Por Magali Juárez  
magalijuarez@razon.com.mx

**E**xconsejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Instituto Nacional Electoral (INE) demandaron al Senado de la República que realice un verdadero análisis, con foros de debate, antes de aprobar de manera definitiva el Plan B de la Reforma Electoral.

Advertieron que la enmienda dejará a una autoridad electoral mutilada y a los partidos políticos intocables.

## EL DATO

**EL SECRETARIO** de Gobernación, Adán Augusto López se reunió ayer con Ricardo Monreal y con presidentes de las comisiones dictaminadoras de la Reforma Electoral.

Rodrigo Morales, Alfredo Figueroa, Marco Baños y Arturo Sánchez acudieron al Senado a entregar al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, la carta que firmaron 19 exconsejeros electorales, en la que manifestaron su preocupación por las consecuencias que traerá la reforma.

Entre los firmantes de dicho posicionamiento están los exconsejeros presidentes del órgano electoral, José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés Zurita.

En conferencia de prensa posterior, explicaron que incluso el líder de la mayoría legislativa coincidió con ellos en algunas preocupaciones y confiaron en que también le compartieran la carta al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con quien Monreal Ávila estaba reunido en ese momento.

El exconsejero Alfredo Figueroa señaló que, ante la responsabilidad que tiene el Senado con esta reforma, se requiere de una discusión amplia, pública y transparente, antes de tomar decisiones en contra de una institución como el INE.

"Advertimos que estas reformas contienen elementos que pueden ser regresivos para la vida electoral y ponen en entredicho la posibilidad de tener elecciones libres y confiables", dijo.

El exconsejero Marco Baños detalló los elementos del Plan B que observaron como riesgosos y señaló que uno de ellos es que se establecen disposiciones para blindar la vida interna de los partidos, de modo que el INE no podrá revisar sus decisiones; "es decir, se da un carpetazo a la democracia interna".

Mencionó los alcances que podría tener el hecho de que los servidores públicos puedan conducirse libremente, en un esquema de campaña, favoreciendo al oficialismo; la reducción al 84 por ciento de los miembros del servicio profesional electoral, y los ajustes en cuanto a los medios de impugnación.

"Uno de los efectos visibles de la reforma será dejar un árbitro mutilado, sin posibilidad de sacar tarjetas amarillas, sin dientes, y partidos intocables. La reforma del Presidente (Andrés Manuel López Obrador) está generando condiciones de

**MUTILA AL INSTITUTO** y hace a los partidos intocables, advierten; contiene elementos que pueden ser regresivos en la materia y se ponen en entredicho comicios libres, subrayan



LOS EXCONSEJEROS del IFE e INE durante una conferencia en el Senado, ayer.

## Artículo 19 pide a Senado "revertir" la propuesta

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA ORGANIZACIÓN** Artículo 19 advirtió que el Plan B de la Reforma Electoral, que ahora es discutido por el Senado de la República, no cumple con los estándares en libertad de expresión y en materia de transparencia, por lo que pidió a la Cámara Alta "revertir" la discrecionalidad aprobada por la Cámara de Diputados.

"Mediante la reforma aprobada por la Cámara de Diputados es previsible que persistirán malas prácticas en la asignación y contratación de la publicidad oficial. También se prevé que no se revertirá el uso condicionado del gasto de comunicación social como forma de manipulación sobre las líneas editoriales de periodistas y medios de comunicación", señaló.

Al incluir el plan modificaciones a la "Ley Chayote", como se ha referido a la Ley General de Comunicación Social (LGCS), señaló que los cambios no regulan la publicidad oficial, al excluir principios como la rendición de cuentas para asignar recursos al gasto que se hace en este rubro.

En el paquete de reformas aprobado no se marca diferencia entre tipos de medios

de comunicación que existen y otros canales de difusión como mobiliario y plataformas digitales.

Advierte también que se corre el riesgo de que personas físicas y morales de carácter privado que reciban recursos para publicitar queden fuera del escrutinio público y recalca que tampoco se definen topes de asignación de dinero por medio de comunicación, por lo que la "hiper-concentración" del gasto en comunicación social en "unos cuantos medios" será un patrón que se mantiene.

Puntualiza que la definición de publicidad gubernamental no aclara que esta debe financiarse con presupuesto público, etiquetado de manera específica.

Además, alerta que al dejar fuera las "manifestaciones de las personas servidoras públicas en el ejercicio de su libertad de expresión" de una forma de "publicidad gubernamental", entonces dará pie a que cualquier servidor, incluyendo al Presidente, pueda promocionar cualquier situación que contravenga la legislación en materia electoral.

La organización consideró que la celeridad que se pretende dar al proceso, a pesar de contener "graves omisiones" preocupa y refleja falta de voluntad por regular manera exhaustiva el tema.

**10**

Corporativos concentran 50 por ciento de la comunicación social

ventaja para los competidores del partido mayoritario y dejando sin equidad al resto de los contendientes", aseveró Baños.

El exconsejero Arturo Sánchez puntualizó que ellos acudieron al Senado, en su calidad de ciudadanos preocupados por los alcances de una reforma que afec-

ta la organización de las elecciones y no garantiza condiciones de equidad.

A su vez, el exconsejero Rodrigo Morales destacó que también tuvieron un acercamiento con los coordinadores parlamentarios de las bancadas que conforman el bloque de contención.

#ANALIZANEXPERTOS

# En riesgo, elecciones

**ESTRUCTURA DEL INE SE DAÑARÍA Y PROVOCARÍA QUE HAYA ILEGALIDAD**

**POR M. ZAVALA Y E. CASTILLO**  
PA3@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD) afirmó que las modificaciones a las instituciones electorales, en el plan B de la Reforma Electoral, son muy graves y ponen en riesgo las elecciones libres, calificadas, legales y auténticas.

En un posicionamiento dirigido al Senado, el IETD expuso el daño a la estructura que hace posible las elecciones en México.

“El INE dejará de contar con funcionarios que hacen posible la organización de las elecciones en todo el territorio nacional”, expusieron.

En tanto, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, aprobó la convocatoria para la elección de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

En reunión de trabajo, el órgano de gobierno avaló la convocatoria para elegir a quienes sustituirán a los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz, que será publicada hoy.

En caso de que no se alcance mayoría calificada, las propuestas serán devueltas a la Jucopo para lograr los consensos necesarios y en su caso, convocar a sesión el 30 de marzo de 2023. ●



FOTO: CLARTOS/ICRC

**OTRA MIRADA EN CONTRA**

**1** Mediante una carta al Senado, la Coparmex rechazó la iniciativa que se discute en el Congreso.

**2** Coincidieron que ya no existirían elecciones limpias, transparentes y confiables con dicha reforma.

VIENE LA RENOVACIÓN

**9**  
**AÑOS DURAN EN EL CARGO LOS CONSEJEROS.**

**4** DE ABRIL DE 2023 INICIAN TRABAJOS.

## Advierten ex consejeros pérdida de garantías para elecciones libres

Ante el riesgo de una inminente aprobación en las próximas horas en el Senado, 19 ex consejeros del entonces IFE y actual INE entre ellos tres de sus presidentes como José Woldenberg, Leonardo Valdés y Luis Carlos Ugalde, entregaron una carta al presidente de la Cámara Alta, Alejandro Armenta y al coordinador de Morena, Ricardo Monreal donde les advierten a los legisladores que de aprobarse en sus términos el plan B del presidente López Obrador “no habrá garantías para la celebración de elecciones libres y confiables” en un futuro en México.

Los ex consejeros expresaron su honda preocupación porque el rediseño que sufrirían las autoridades electorales a partir de este plan B, “es de gran calado” y amerita una reflexión pausada en torno a sus implicaciones.

“Advertimos muchos más riesgos y retrocesos que beneficios”, alertaron.

En ese contexto, los ex consejeros demandaron “de manera respetuosa” a los senadores, activar foros, mecanismos de consulta y deliberación para desahogar de la mejor manera

“tan trascendente iniciativa, para lo cual se ofrecieron a participar en dicho ejercicio.

La carta fue suscrita por los ex presidentes del IFE e INE, José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés, así como las ex consejeras Jacqueline Peschard, María Marván, Macarita Elizondo, Beatriz Galindo, teresa González, Alejandra Latapí, Lourdes López., Pamenla San Martín.

Asimismo, por los ex consejeros, Virgilio Andrade, Marco Antonio Baños, Alfredo Figueroa, Mauricio Merino, Rodrigo Morales, Benito Naciff, Virgilio Rivera y Arturo Sánchez.

Las comisiones del Senado arrancan este lunes la discusión de las 6 leyes contenidas en el llamado Plan B en materia electoral del presidente López Obrador en un intento por dictaminarlas y aprobarlas el martes o miércoles para regresarla con al menos 70 modificaciones a la Cámara de Diputados.

Ello a fin de que los diputados se allanen a los cambios y se apruebe a más tardar el 15 de diciembre que termina el periodo ordinario de sesiones. *(Alejandro Páez Morales) •*

# Ajustes electorales “mutilan al servicio profesional del INE”

Exconsejeros piden  
en el Senado analizar  
y modificar esa  
reforma “regresiva”

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

El plan B de reforma electoral, que impulsa el presidente López Obrador, no sólo deja al Instituto Nacional Electoral (INE) “mutilado”, al cercenar 84% de los miembros del servicio profesional electoral, sino además genera “condiciones de ventaja” para los competidores del partido mayoritario, dejando en absoluta inequidad al resto de los contendientes, alertaron exconsejeros electorales.

Los exconsejeros Marco Antonio Baños, Alfredo Figueroa y Arturo Sánchez acudieron al Senado para entregar una carta, firmada por 21 exconsejeros electorales, al líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, en la que solicitan la realización de un parlamento abierto para analizar y modificar la reforma del Ejecutivo, la cual calificaron de “regresiva”.

“Advertimos muchos más riesgos y retrocesos que beneficios, por ello hacemos un respetuoso llamado para que aquí se activen foros y mecanismos de consulta y deliberación para desahogar de la mejor manera tan trascendentes iniciativas”, se establece en la misiva firmada, entre otros, por los expresidentes del instituto Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y José Woldenberg.

De acuerdo con Marco Antonio Baños, con esta reforma se eliminaría 84% de los miembros del servicio profesional electoral, que son quienes revisan los lugares de instalación de casillas, capacitan

## FOCOS

**Qué hacen.** Entre otras tareas, los miembros del servicio profesional electoral revisan lugares de instalación de casillas, capacitan a funcionarios, actualizan la cartografía electoral y entregan las credenciales de elector.

**El riesgo.** Los exconsejeros alertan que el plan B electoral dejaría “un árbitro mutilado y, al mismo tiempo, partidos intocables”.

a los funcionarios, actualizan la cartografía electoral, entregan las credenciales de elector y promueven los derechos políticos, entre otras tareas que garantizan la eficacia operativa y técnica.

“Uno de los efectos visibles de la reforma será dejar un árbitro mutilado, sin capacidad para poder sacar tarjetas amarillas o rojas y sin dientes, y al mismo tiempo partidos intocables”, sostuvo.

Alfredo Figueroa advirtió sobre el riesgo no sólo de quitarle al INE sus capacidades para desarrollar sus tareas en territorio, sino de hacerlo mediante la aprobación de las reglas sin un consenso amplio entre todas las fuerzas políticas.

El exconsejero Arturo Sánchez refirió que las 21 personas exconsejeras electorales expresan sus preocupaciones con el único interés de poder coadyuvar para que el conjunto de reformas realmente generen las posibilidades y las garantías de tener buenas elecciones como el IFE y el INE han organizado por más de 30 años.